

## ORGANO DE LOS SINDICATOS, COMUNIDADES E INDIOS EN GENERAL

**Director Responsable: Leonardo Burbano**

Administrador: Alejandro Narváez

**Valor 10 centavos**

EPOCA II

Quito, 28 de mayo de 1940

No 15

EDITORIAL

## **¿Es de “raza inferior” el “indio”?      ¿Cuáles son sus necesidades inmediatas?**

En el Ecuador, económicamente, existen dos grupos humanos: el de los proletarios y el de los capitalistas. La clase proletaria está constituida por los dos millones de "indios", los mestizos pobres y los negros; y la capitalista, por los grandes terratenientes, los industriales, los banqueros, blancos, en gran parte.

Desde la Colonia, entre estas dos clases sociales existen marcadas diferencias económicas, políticas y sociales, basadas en el prejuicio racial.

Para los conquistadores españoles y sus herederos criollos, la superioridad del hombre radica en la blancura lechosa de la piel, la rubicundez del cabello, la «azulidad» de la sangre y el color cerúneo de los ojos... Otros se «enaltecen» acudiendo al pergaminado, a traeque de un puñado de patacones, y, de la noche a la mañana, se transforman en señores de horca y cuchillo, aun cuando el fúdice de su cultura es nulo, y su mestizaje, demasiado evidente...

Precisamente por esto, después de cuatro largos siglos de gobierno ibérico —primero— y criollo —después— los dos millones de "indios-ecualizados", todavía se encuentran bajo el peso de la más temible y cruel esclavitud mental y material. En sucesos de casi cincuenta años, crearon el lema de "este es el mundo que yo quería", y sin embargo, es raro que un sacerdote sepa latín y griego... Todavía continúan los dos millones de "especias", de bestias de carga y de trabajo, alimentándose de maíz y de fríjol, porque todo se lo explotan los gañanes, los curas, los caíques...

Las clases explotadoras explican la condición del aborigen con la fácil teoría de la «inferioridad racial». «Los indios eran gentes sin razón y menores de edad, cualquiera que fuese sus años y sexo y no podían otorgar documentos de compraventa mayores de \$1.5 —dice el eminentemente profesor mexicano Rafael Ramos Pedraza, en su obra «Lucha de Clases a través de la Historia de México», restringiéndose al estado del «indio» en la época colonial. Si faltase todo que pasaron años en ociosas discusiones, tratando de... saber si el «indio» tiene alma a uno... el JY en este prejuicio fundamental, también hoy, los terratenientes y burgueses su «protección a la raza indígena», su «redención del印io», que, en el terreno de los hechos, se traduce en la más barbara de las explotaciones. <sup>1</sup>

A estas horas, la citada teoría racial ni siquiera merece los lenguajes de la discusión, puesto que no resiste al análisis científico. Nicolás Bujarén, en su obra «El Materialismo Histórico», dice: «La raza inferior, de la que se dice es la más incapaz, por naturaleza, de desarrollo, en la raza negra, los negros. Y, sin embargo, se ha demostrado que es la antigüedad los llamados kushitas, representativos de la raza negra, crearon una gran civilización en la India (antes que los hindúes) y en Egipto; la raza amarilla, que ahora goza de tan poco favor, también creó una elevada civilización en China, muy superior a la de sus contemporáneos blancos. Los blancos eran en aquellos días niños, comparados con los amarillos». De la misma manera, se ha demostrado que tanto los Incas como los Aztecas alcanzaron una insuperable elevación cultural a causa y seguirá causando, a través de los siglos, el asombro de los políticos, sociólogos, historiadores blancos de vasta envergadura... Las glorias de Francisco Javier Eusebio de Santa Cruz y Espejo, de Benito Juárez, «indios», jamás se extinguirán... ¡Sólo en el cerebro de los explotadores criollos, encerrados en prejuicios, persiste aún la idea de que el «indio» es de raza inferior...»

Políticamente, todos los explotadores de indios, cualquiera que sea su disfraz, han sido y son conservadores de sus riquezas y, por lo mismo, desde el punto de vista religioso, fervorosos creyentes... de conveniencia... De ahí la más flagrante contradicción entre la predica y los hechos. «La propaganda religiosa» dice el profesor Mariano Pedraza en su citada obra — no hay un fin sino una máxima para la adquisición y conservación de opulentos bienes materiales. La actividad religiosa fue siempre inclinar la resignación y obediencia, convocando a las masas para impedir, todo receloso, la misma explotación colonial. Exactamente lo propio ~~dijo~~ recibió al autor.

¿Runaca manachu blancoluan paetan?  
Jma, imatata ña menestin?

Nucaneo! Ecuador. Bactapica  
ishcai. Iuya geotecunami tin.  
huacchaenuna, ricocuna Isheai  
chunga huaranga patzag tunan-  
cana, yanga blancouna, negro-  
cancha huacchaenallawi, entin  
jauj laecendadocuna, fabricayos-  
cuna, banquerocuasca ricocuna-  
hami.

Naupa Eeueonapa tiempoman  
dami pobla eunaca shieg yahuit  
ni aishpa, ricocobaca shicau-  
man caubashca. Cai liactata duo-  
nuyangapa Espaniawanda sha-  
muyobes mishicounapa yuyaipica,  
chui leche shina yura yuracu-  
nalla, bermejocunilla, zateco-  
nalla mividal carea; paicunaca, ya-  
huarpach arulaki casheca. . . . Pe-  
tit chui huastrapa h uiba yacheg  
yanga mishicounapa, jatunyapa  
yanga etlacoche, mihi jatunyapa  
etlacoche, paigeshepaci escrichi-  
ca, laca escrichiata randilite;  
etlacoche, caiuk yanga mishicouna-  
ca, cayandipaca pipishpa  
huanbuchiya yayaibuan pacarig  
llamit etrea.

Chaimondatamari, jutun misba-  
cuna goya tlapaejushaca chai-  
tueni chuseo patzaz huatacuna  
yaligpizah, isheal chungu<sup>2</sup> hua-  
ranga patzaz tunacunaca minan-  
da esclavoyasber, yana tutapich-  
na causan. Chuseo patzaz huata-  
cuna yalita mai cocijanoshna  
causanchi, asi tepehuapici tunc-  
chi, moi deuacerencia tuncachin  
niosjungpizah, tuncuha huazquin-  
chsmi quicteata rieunata, esen-  
binataes yaehan..... La he a i  
chungu huaranga patzaz "huso-  
cha" enemencikce, naupashuallata  
gamonalenuna, curacuna tucuita  
xiprimi, cunabash sara czah-  
esta, pocoto casbata mienuskipa,  
bestia shubas parishipa, niskehpaa  
causah...

Rico mishoeunaca, nucanchi  
huau maná pagtaiamandami cu-  
naca shina causan, dinni. Mé-  
jico Baezamanda Rafael Ramos  
Pedreza shintiyus nuan inces-  
tro, paipa "Lucha do Clases a  
través de la Historia de Méjico"  
niches illegos, nampu Reyezona,  
pa tiempoppi runacuna jinshua  
causashataca cashnami parlabo:  
"Runacuaca, nashna huatacam-  
ata churishpapash, jari cash-  
papash, huarmi cashpapash, yu-  
yacash illaq, upa huchuacama  
chiosllani Mancoa yuvipisca  
carca; pichis patascomanda y  
valig alpacuata, quenesinatuc  
tucuno, tundichungo jatush mische-  
cando arana corshu huncha; car-

ca." Curacunacatin, huatan huatani runacuna almatu charincha, manaposhari charin eishpa, oeciso parlatishapi cansarea . . . Runacunaca ñueanchihuanga mana pagtawchu nishpallatawi, enumbash hacendadocuna, riconcuna "runacunata ayudanchi", "runacunata mutzuchi", nig tuen; chaimundatamari, ayudanchi nisbaasha, pinanda mayan.

Maná cierto cashcapandashata, ña runacuna blancoconahuaro ma- na pagtanchutaca qunanga yuyaitapash maná yuyanacho. Nicolás Bujorin, paipa "El Materialismo Histórico" nishen libropies cashnami oin: "Negroconamí eshtahuán maná valicu- ña nishen. Shina wipapish, man- pa tímico Andia Bactapí, Kipu- ro". ~~Wipapish~~ eshteñi ois- en negroconamí nianondari tu- cuite yachara. Shiballata, cu- munga eni pipash maná casug- pi, Chicha Uigtapi cansag qui- shu ~~genteapash~~ blancoconau- taca nianondami yalshpa yúchar- ja. Chai tiampopi, quishu genteconahuaro, blanco genteconau- haro chimbapurashpa ricagpica, blancoconauha upa huahaneima se hinalla mi carea". Shinaschata, Inga runacuna, Az- teca runneunqash, pipash mo- va yali nuanatami niananda ya- obarra; chei runacapa yachit- tamí, sli yacheg blancoconauha, ratzag huatahua yalligeipash niananda manchacio... Francisco Javier Magoal de Santa Cruz y Espejopash, Benito Juárez- ~~pa~~ ~~ta~~ niananda yacheg run- neunqash carea; pacanapa ni- nian suarca ina tiempopash maná chi gadingachcho... Jatun rico inihacuñapa yuyallapim runacuñaca "maná valicuñalla".

Rico misbocanac, paicuca  
charishasta amá pimanbach rati-  
charingapamí *conserrudoreum*,  
chajmanabamí istabu diosta-  
vacheg tucum, tapetechahuanca,  
Chajmanabatasiwí, abamí ya-  
chichin yuyagipash, patue mo-  
re alishato ureza... Ramos  
Pedroza maestro, pipa na bi-  
bilesha libropica, cashnami nim:  
"Mama diospa shimita paectaci-  
chun yuyalhuanga binneocuacaa  
ya bacheircachim: niuanda umash  
na titicung-porai yachbochireca-  
lmao quichogipipash casilla ri-  
enchanche, manchahuas obedio-  
oskan, una tienipopash atoa  
masechaenaa jerijera tucubila  
(Pase a la 4<sup>a</sup> pag.)

# SOBRE LA EDUCACION D' LOS INDIOS

## DOCTRINA, ORIENTACION Y FINALIDADES DE LA EDUCACION CAMPESINA EN BOLIVIA

I

### Cultura Indo-Americanica

Todo tratamiento de indígenas para involucrarlos a la civilización occidental en cuanto ésta representa progreso y necesidades, ha de estar inspirado por la Biología Social. Quó organización más apta y completa, en este sentido, que el "ayllu", célula orgánica de la comunidad? No es aventurado afirmar, después de conocerle, que el "ayllu" es la vida india, la naturaleza y el hombre sometidos a un procedimiento de cultura nativa y elaborados por la experiencia y la tradición agraria. Surge, empero, una interrogación muy común en este caso y hay que formularla: Es que el indio debe occidentalizarse? Volveremos al indio a los cánones de su tradición ancestral, preconizando reviviscencias de tiempos remotos y culturas perclitadas? En mi modesto entender ni una ni otra posición. Mas, distinguimos lo previo: Progreso occidental, cultura occidental en lo que ellos tienen de adaptable al ambiente y ser indígena. Progreso, cultura, es decir, necesidades humanas, tecnicificación, ciencia, que son universales. Y, como tronco sostenedor, la tradición y la cultura propia en mira a la formación de otra cultura, la de Indo-Americanica que insurge del cosmos a fuerza y despecho del tiempo, de la miseria y del dolor como la hermosa "queñua" de los faldíos del solitario Sejama que ni abaten los vientos ni la seritud de la tierra ni la prietez de las rocas. Así expomemos un criterio que ni quiere ni puede ser el mejor o más exacto pero que nos sugiere la experiencia de nuestro pequeño contacto con el indio.

### El "Ayllu", base de la Pedagogía

El "ayllu" no es sólo verdadera organización familiar o social sino unidad agraria y económica de un tipismo desconocido en países de mayor experiencia terrígena. Enfocando la educación del indio sería un error de funestas consecuencias apartarse de él. En efecto, la parcelación es contraria, no únicamente a la necesaria robustez campesina que necesita grandes masas de recursos para movilizarse dada su dilatación y andinismo, si que al espíritu de colectivización que constituye la finalidad de los esfuerzos económico sociales del mundo civilizado, cabe la tradición agraria india de los dos Perú.

Una escuela indígena debe inspirar su organización espiritual y técnica en lo que a propia al "ayllu" o sea: Que sus sistemas de gobierno, de trabajo, y de economía deben encontrar justo acogido en la Escuela. Pero, antes conviene establecer el concepto de escuela indígena

y su jurisdicción. La Escuela o Núcleo será un todo orgánico; su acción abarcará a la población en general, adultos y niños, sin distingo de sexo; conservará unidad ideológica, educativa y vinculará la Matriz o Control con las escuelas celulares o elementales, en una red doblemente estrecha: Espiritual y material. Entre aquella y éstas se establecerá la más sencilla coordinación. La Central asistirá a las elementales con cuantos materiales sea posible dada la amplitud de sus talleres, y las elementales acudirán a ésta con toda suerte de recursos naturales: Maderas de construcción, piedras, cal, yeso, estuco, etc., según las posibilidades. La técnica pedagógica y social de todas será una sola como también su doctrina y su espíritu.

### Gobierno Escolar y Trabajo Social

El Gobierno de la escuela será el de los mismos indios y no el de los profesores mestizos o blancos enviados por el Estado, no tanto por un concepto de justicia propio de las tendencias que preconizan la educación del indio, sino al objeto de suscitar entre los aborigenes un sentido de responsabilidad tan ajeno a los grupos social y económicamente reunidos. Si los indios gozieren su propia escuela puede afirmarse que harán un organismo viviente, un núcleo vital donde la sociedad, es decir, el "ayllu", renueva y tonifica su potencia espiritual. Lo contrario sería cambiar de apelativo la ancestral dominación que pesa sobre los indios. Evidentemente. La escuela, —el Director, el profesor, el técnico, reemphazaría al Corregidor o al Mayordomo y las aulas serían el trastueque, de veras peligroso, de la cárcel aldeana o de la patronía de hacienda. La escuela gobernada por los indios, regida por los padres de familia mediante el gobierno patriarcal de los más experimentados, de los mejores, y por los propios alumnos, a medida de su capacitación, alcanzaría un alto grado de desarrollo y poseería aquel simbólico espiritual que es inherente a toda obra educativa que interpreta y sirve los intereses permanentes de la vida. En cuanto hace el trabajo, el "ayllu" queda reflejado en la escuela como consecuencia propia de su gobierno autóctono. Pues mientras los profesores, —es decir los técnicos en la realización de la obra educativa—, emprenden su diaria tarea con el patrocinio filosófico de la Escuela Activa, los indios, de acuerdo a las determinaciones de su gobierno, —que puede nombrarse como quiera, con palabra ayunara, que chos, sironón o simplemente castellana— abocarán las múltiples ocupaciones de cada día en el perfecto engranaje que logrará

una escuela indígena: Asilo de locales, dormitorios, preparación de alimentos, trabajos de agricultura, ganadería, hacienda y justicia, cooperativas, higiene y construcciones. En cuanto a éstas será preciso detenerse en un aspecto que no por aparentemente secundario deja de constituir un punto de doctrina. Decimos que el trabajo de los indios en la Escuela "ayllu" —la Escuela que interpreta su psiquis y su organización agraria, es decir, todos sus intereses—, debe ser gratuito a condición de que sea espontáneo, libre. Así será cuando la escuela sea gobernada por los indios y nada más que por ellos, porque entonces reaparece la maravillosa organización "ayllal" que en los "aynis" del Inkaric, la Colonia y la República, ha podido estructurar la norma del trabajo colectivo a la vez de mando de caciñas o hilacatas, sin uso alguno de fuerza material y poseedor más bien de la rigida voluntad que da la alegría del trabajo libre y determinado a un fin social común. No es exclusivamente económico el fundamento del trabajo gratuito de las indias en la escuela, aspecto que un concursante no ha de desenclar sino quiere zafarse de la realidad; pertenece también, ciertamente, al orden del espíritu. Yo he visto con estos amigos a los indios de una comunidad indígena a quienes los militares hicieron trabajar, a fuerza y a salario, un gran cuartel. Pues bien; los indios mirábano con odio y amargura y su presencia de casa moderna rebatiendo la miseria aplastante de la plaza del poblacho, servía para recordarlos pasados sufrimientos y humillaciones. Pero, una vez el antiguo cuartel fue convertido en escuela y los indios para quienes se había abierto, no querían enviar a sus hijos ni aportar por allá; y cuando yo, casualmente de paso, interrogué a una india por qué no consentían sus hijos, le dije:

—Esta casa hemos levantado arrancando el barro con nuestras lagrimas; nunca será nuestra porque fué hecha para cuartel y la trabajamos a fuerza.

Y después me explicó:

—Nuestra será la escuela que hagamos libremente, masticando nuestra coca y regando nuestro alcohol.

Lejos, harto lejos de mí, a la verdad, sostener como la venerable anciana, que tal era, a quello de la coca y del alcohol pero la escuela que el indio levanta con su trabajo no retrabido con monedas más o menos menos, le pertenece, la tiene suya y la ama. Amándola, a cosa no sabrá defenderla!

Y quién dice que un día no sea preciso al indio defender con su pecho su escuela!

### Fundamentación económica

Y hénos aquí ante el otro aspecto, el tercero, del ajustamiento de la biología del "ayllu" en la escuela. ¿Cuál es la función económica del "ayllu"? En la escuela debe traducirse en el trabajo colectivo de la indiada en favor de su subsistencia. En aquellas situadas en haciendas cuyos terrenos han sido entregados directamente a los indios, previo un canon de arrendamiento, por supuesto, para no decepcionar a los amantes de la propiedad, el sistema económico del "ayllu" se traduce en la cesión gratuita de una porción de tierras a la escuela, aquellas que pertenecieron al Inca primero y al clero después, en su cultivo, cuidado y aprovechamiento máximo. A que fin? No a otro, sin duda, que el sostenimiento de los internados de niños y jóvenes, institución básica que debe fisionomizar en modo fundamental la escuela del indio. Pero, en las escuelas enclavadas en la comunidad, la función económica se traduce en la concurrencia de las indias a las labores colectivas del campo en sustitución, no hay duda, de los antiguos "aynis" que enriquecían a tantos venerables sacerdotes o engredios Corregidores de la Colonia, laboreo común que es la fisonomía de la distribución trial de la tierra desde el periodo prehistórico. Que esto sea revivificar ancestrales instituciones nativas no puede ser razón alguna que oponer en contrario; el indio lo hace libre y gustosamente porque encuentra que sus costumbres, que él ama y venera, no son destruidas por la escuela que, por el revés, las respeta y robustece. Y quién podría sostener que las buenas costumbres deben suprimirse únicamente porque son costumbres de indios?

La función económica de la escuela en el "ayllu" consistía, a su vez, en el aprovechamiento de las materias primas de cada región y en la industrialización consiguiente. Así por ejemplo, siempre fuera de la actividad predominante o sea la agro pecuaria, allá donde, por la calidad de la arcilla, es posible formular o iniciar trabajos de alfarería y cerámica, la escuela debía alentar esta pequeña industria. La explotación de los materiales de construcción, con vistas a la modificación de la vivienda indígena, constituiría algo básico: Cada escuela debe producir su propia teja —para desterrar la paja y porque no es posible la introducción de la calamina por la servidumbre que impone a la economía extranjera y por la imposibilidad estatal y social para procurar a todos las adueñadas indígenas. Instalará sus hornos de ladrillera, cal, yeso y estuco. Todo esto significa la incorporación de ten-  
(Pasa a la 5a. pág.)

## Sobre la educación de . . .

(Viene de la 2a. página)

tas efectivas y de ingresos cañados en favor del Estado que, si ha erogado, pongamos por caso, cien mil pesos para una escuela, con el sistema del trabajo social, probablemente lo duplicaría cuando menos y evitaría al fisco la inversión de cuantiosas sumas que, casi es seguro, no estaría en condiciones de satisfacer.

### Y ante la religión?

Cómo debe operar la escuela de los indios ante el fuero interno de sus individuos?

No es una escuela beligerante en política; es una institución boliviana y, como tal, debe mantener una posición de tolerancia para todos los cultos. Empero, ella misma es un culto, una pasión, como es también una esperanza, la única en que los indios pueden reclinar todavía sus inquietudes y aspiraciones. La religión y su ejercicio pertenecen a la conciencia íntima del individuo y es innegable que entre los indios—principalmente ayllares y quechuas—hay un arraigado sentimiento católico. Como fuerza educativa, la escuela tendrá que combatir el fanatismo bestial que tantos perjuicios causa envileciendo el espíritu y la economía indigenas; pero sin menoscabar en absoluto la integridad de la conciencia. Como una madre acuciada, asomada al camino de las vidas pías, la escuela recogerá las palpitaciones del campo y las traducirá y dirigirá a un objeto constante de separación para que alcancen plenitud de espíritu, de acción y fortaleza.

Finalmente, la sanidad escolar, departamento básico de la escuela "ayllu", se organizará con fines de la más amplia extensión social combatiendo a la sociedad, el abandono y descuido; haciendo llegar a las chozas campesinas el auxilio oportuno de la medicina y de la higiene, estudiando científicamente la farinopatía indígena y divulgando sin desmayo la profilaxis higiénica.

### Razones de las Manualidades

La escuela en el aspecto pedagógico o técnico es un centro de adiestramiento cultural. Si su fin es agropecuario y su primer finalidad tiende a preparar agricultores ganaderos, se preocupará especialmente del estudio y aprovechamiento de la fauna y flora regionales para hacer intensiva la explotación económica a que las riquezas naturales dan lugar. No deberá descuidar, tampoco, el trabajo manual de los aborigenes indigenas mediante la frecuenciaciación a una serie de talleres no al objeto de profesionalizar alfareros, carpinteros o zapateros, que sea exactamente lo mismo que obligarlos a emigrar de la gieba, sino como función psicológica, educativa y capacitadora nacida de primera intención para trans-

formar el actual aspecto misero y abyecto de la vivienda indígena. La educación manual complementaria de la intelectual, moral y estética, es algo ya indiscutido en el campo pedagógico y la escuela activa se funda en ella. La escuela indígena que quiera profesionalizar tejedores, por mucho que éstos practiquen una técnica original, alfareros, sombreros o albañiles está fuera de la necesidad; toda escuela de indios en Bolivia debe capacitar fundamentalmente pequeños industriales, ganaderos, agricultores pero, ni sobre ni abajo que un buen agricultor sea capaz de trabajar con sus propias manos la ventana, las tejas y ladrillos de su vivienda, que la escuela le hará comprender su utilidad ni que un ganadero experto, aparte del dominio relativo de los secretos de la Zootecnia pueda constituir una mesa donde, después de laborar en el día y a luz de una lumbre, bague su cena con la familia abriendo la sucia costumbre de hoy según la cual se sirve con las manos y de cucillas en el suelo. Y si un campesino, ágil amasador de los barbechos, evidente práctico del ganado, sabe además tejer una bella alfombra empleando la fina lana de sus alpacas y dibujando en la malla sugerentes motivos de la plástica chichanqueta, alguien debería reprocharle y reñirle de esos manos rudas, que sin embargo, saben arrancar a la materia chispazos de inspiración creativa?

La cultura del Jurado tendrá que tolerar que en esta parte de la cuestión y al solo ánimo de reforzar puntos de doctrina pedagógica que son universales, deba citar a un maestro francés. Parecerá extraño, a la verdad, que al tratar del indio boliviano y de los mejores medios conducentes a su educación mencione doctrinas de europeos, pero consta al caso que no es por snobismo ni fatuidad; tampoco traigo de los caballos para introducirlos en fuerza. Hablamos de la educación manual. Nada más justo que fundamentarla con escritos documentales y autorizados, pues la teoría y la práctica de la escuela activa será la misma, adaptación al ambiente afuera en Ixelles, Wickersdorf o Warisata.

Adolfo Ferriete, filósofo y pedagogo, en su libro "La Escuela Activa" (traducción de Rodofo Tomás y Samper) consagra el capítulo III a fundamentar la necesidad de la actividad manual con la erudita penetración caratterística del espíritu francés. "La base de la actividad manual en la Escuela Activa es el impulso espiritual del niño, su actividad espontánea. El fin es un aumento indefinido de esta energía espiritual, aumento en calidad, cierto es, pero más胎生 en calidad mediante la niñez más y más estrecha con los valores universales y permisiva

## La Elección de Representantes al Congreso Indigenista de Méjico y las calumnias de "El Comercio"

Oportunamente solicitamos a "El Comercio" la publicación de la siguiente Exposición ante el País:

«Gran efervescencia se ha despeitado en los Centros Culturales con motivo de la próxima reunión del Congreso Indigenista de Méjico. Varios candidatos han sido presentados a la consideración del Supremo Gobierno para que integren la Delegación Ecuatoriana.

Pero existe algo paradojal: «Con qué criterio democrático se está seleccionando el personal que debe constituir la Representación Ecuatoriana? ¿Se ha pensado siquiera en que los dos millones de indios —aplastante mayoría de la población ecuatoriana— son los únicos que tienen pleno derecho a designar sus genuinos y auténticos representantes, por lo mismo que se trata de la defensa de sus propios y vitales intereses? Se quiere, acaso, desconocer intencionalmente la existencia misma de la abrumadora población indígena del Ecuador? ¿O es que se considera al indio «menor de edad» o de «raza inferior»?

Que el indio ecuatoriano no está en condiciones de intervenir directamente en la solución de sus problemas? Nosotros sostendremos y sostendremos el siguiente punto de vista: En el Ecuador existen, desde años atrás, numerosas organizaciones jurídicas de indigenas, que tienen suficiente conocimiento de causa, y, por lo mismo, son ellas las llamadas a hacer en su inmediata voz en estos momentos históricos de gran trascendencia para su vida económica, política, cultural y social.

Si en verdad se quiere situar al indio en el lugar que legítimamente le corresponde, oígase su voz, la voz auténtica de su raza, y de lénguese a quienes sean designados por su soberana voluntad,

mentes de la vida del espíritu?».

«El punto de arraque de la educación —continúa— es partir de las actividades manuales y constructoras; partir de sus actividades mentales, de sus afectos, de sus intereses, de sus gustos predominantes; partir de sus manifestaciones morales o sociales... Educar consistirá en partir de lo que es, para conducir (y ducere) hacia lo que es mejor".

«Las actividades manuales, como han demostrado muchos psicólogos, son de origen ancestral. Han sido, para nuestros lejanos ascendientes, una necesidad vital y el punto de partida de su inteligencia".

Resumiendo las ventajas que comprende la práctica de los trabajos manuales Ferriete expresa que éllas deben ser consideradas en el dominio del progreso corporal y psicológico, en el que hay que señalar: 1º—Progreso de las facultades intelectuales; 2º—Progreso de las facultades psicológicas en general; 3º—Progreso moral y social. Psicólogos como el inglés M. J. Sanders Arkwright —ya que nos hemos dado a citas— determinan

Por todas estas consideraciones, hacemos un ferviente llamamiento a todos los que sinceramente querían terciar en tan importante cuestión, a enfocarla desde el ángulo de defensa práctica en el cual nosotros actuamos.

Entendido, que la Constitución Política había de comparar a todos los ecuatorianos, sin excusables privilegios raciales ni de castas; y entendido, también, que el Reglamento del Congreso Indigenista en su Art. 7º, letra b), dice: «Serán miembros del Congreso: . . . . .

### b) Los representantes genuinos de los principales grupos indígenas».

Ante estos razonamientos, de orden jurídico, "El Comercio", lejos de publicar nuestro Manifiesto, tregueroso con sobrada mala fe el sentido del mismo al afirmar que tratábamos de «hacernos candidatar por las auténticas organizaciones indígenas» y que «estas actividades estaban ligadas a la recolección de fondos».

¡Crasa calumna! ¡Burda especie de Podría «El Comercio» demostrar con pruebas la veracidad de su procáz inculpación?

No somos indigenistas de última hora; nuestra labor periodística en pro del indio, dota de hace años, pero no con fines comerciales... No somos connadores del pensamiento ni estafadores, como se pretendió hacerlos aparecer. Nuestra dignidad de trabajadores —lo decimos enfáticamente— es diáfana a toda prueba.

De otro lado, si vivimos en contacto con la escalofriante realidad de la pobreza del indio, ¿cómo podríamos soñar siquiera en viajar a Méjico en calidad de delegados?

Espero el indio que la redención de los trabajadores, es obra de los trabajadores mismos!

también la repercusión del trabajo manual en el mecanismo cerebral. Y va de documentación.

### El Indio, artífice de su destino

El ideal de una educación para los aborigenes, inspirado en las conveniencias colectivas y en la amplitud espiritual que con justicia hay que reclamar para los indios, vale escribir para los hombres, es, posiblemente aquél que fundamenta la necesidad de conservarlo en su ambiente físico, arrancándolo o mejor modificando su actual ambiente social.

La educación, orientada sin egoísmo, entregara al indio los elementos espirituales y materiales que le permite ser el artífice de su propia existencia, porque no hay asomo de justicia cuando se pretende señalarlo un camino irredible precisamente con pensamiento e intereses de mestizos o blancos. Sólo el indio influenciado y superado por la educación, es el responsable de su destino y la cultura social justa y amplia será aquella que le permita la realización plena de un porvenir librado a sus propias virtualidades.

(Continuará)

## Es de raza inferior...

(Viene de la 1<sup>a</sup> página)

Y ante el absurdo prejuicio racial, édónde queda ni la leyenda del origen común de la especie humana, tan acariciada y dogmatizada por los explotadores y fustigadores de indios...?

Con justa razón, los pueblos aborigenes, durante más de cuatro siglos, han ofrecido vivir en las alturas de las cordilleras y en las selvas tropicales, antes que incorporarse a la civilización del blanco.

La solución de problema indígena, para ser verdadera, requiere la realización de las siguientes aspiraciones:

1º— Parcelación de los latifundios del Estado y de los particulares y entrega gratuita de las tierras, incluso las aguas, a quienes las trabajan.

2º— Abolición práctica del trabajo forzado y gratuito.

3º— Prohibición absoluta de las «entradas», «cargos», priostazgos, capitánías, guiones.

4º— Abolición efectiva de los diezmos y primicias, conforme a la ley.

5º— Abolición práctica del concertaje.

6º— Reducción de la jornada diaria de trabajo a ocho horas, de acuerdo con la ley.

7º— Estricto cumplimiento de la Ley de Salario Mínimo.

8º— Fundación de un Banco Agrícola para los campesinos.

9º— Creación de un Instituto Agro-Pecuario.

10º— Abaratamiento de los instrumentos de labranza.

11º— Gratuidad de todos los servicios religiosos.

12º— Absoluta libertad de organización, de reunión y reclamo.

13º— Abolición de «gobernadores», «regidores» y «alcaldes».

14º— Abolición del castigo corporal y del uso de términos soeces.

15— Suspensión absoluta de los servicios que prestan al cura las novias durante la semana o semanas que preceden al matrimonio en calidad de «depositadas».

16— Abolición de la «doctrina» y de la «confesión» impuestas por el cura o sus «alcaldes».

17º— Multiplicación de escuelas diurnas para los niños, organizándolas con miras hacia su completa liberación espiritual y económica.

18º— Fundación de escuelas dominicales y nocturnas para ambos de ambos sexos, organizándolas con los mismos fines que las diurnas.

19º— Suspensión de la prestación de servicios en calidad de domésticos de los blancos y de los mestizos.

Después de cuatro largos siglos de esclavitud espiritual y económica, es improrrogable la necesidad de llorar a la práctica todas estas reivindicaciones, EN NOMBRE DE LA CIVILIZACIÓN!

## Rumaca Manachu...

(Viene de la 1<sup>a</sup> pag.)

Intishpys prioste tucuacuata mitzchuchuñi curacuanaa diuersa shimi vishestaca yachachireta. Cunam tiempop pash, shimalllatas mi catijun.

Rumacuata maltratadorecuanaa, simáshpata shugsha taifa Adamanda, shugsha mana Eva manda mirashca bushuacuanaa tucuishiata canchi nishpa, shusha ta yachachichpall, rumaca incauchihuanca mana pagtachu nini...

Razonuni tucui runa genteena, na chusco patzag yni hua tacunata, blanca pacha yachaiman quimirogatacarin, shiri uccocu-napi, cezog yachacuripi, seu gasicha eacrigrisheba.

Rumacuana, ciropacha, elpi tariopachapa, cui caitam munes ten;

1º—Gobierno de hacienda cuanta, shingcuapa hacienda cuanta particion; chai allpacuana, ya cuenca, i trabajadorecuanaa yanga entregachin.

2º—Ama munai mana muni yanga trabajachichun.

3º—«Entrada cuanta», «cargocuanta», prioste tucuita, capitán tucuita, goniouera tucuita tucuenda anchuchichun.

4º—Diezmo cuanta, primicia cuanta tucuilla anchuchichun leypica amra pagachun nimi.

5º—Gzhanguana, concierto cuanta ciropacha libreyachichun.

6º—Ponchepi pnesq hotasha ta trabajachichun leypica shi-napi nijan.

7º—Ley de Salario Mínimo mandashchea cabalta pagachun.

8º—Achija granocuanta tir-

pungapa cultiquita siengapahista, aq'chakata, huanca obispo, huan-

9º—Achijatian au tarpanata ya hejimogata, asitahuan ari iji-ma-cuanaa binchinata yachajapaga, shing Colegiota chura huan-

10º—Tarpungapa monesticisca a herramientacuata baratoya, chichue.

11º—Oscamiento cuanamada, entierrocuamismo, bautizocu- namanda, confirmacioncuamanda ana cobranchum.

12º—Organizingapa, tauda- nejangapa, reclamangapa, alipucha libre saquichuan.

13º—«Gobernadorcuanta», «alcaldecuanta», «regidorcuanta» anchuchichun.

14º—Ama azotechun, ama mačachon, ama jačachor, ama mishiñi shimihuan batachun.

15º—Ama casarigrrijug maviacuna "depositada" tucoshpa curacuanaa sirvigi buna.

16º—Curacuana, "alcaldecuanta" munai mana muni mandashchea "doctrinata", "confesionata" au chichichun.

17º—Hoahuacuana juncha yachajgrichun achija escuelacuanta churachun; ama esclavo cuangapa, achija cultiquita, allpacuanta, animalcuanta charingapa yachachichun.

18º—Binachis jaricuna, bis-nishpachas huarmicuna deningo puchacuana, tutacuna, yachajgriringapa escuelacuanta churachun, buncha escuelacuapishuallata amra esclavo cuangapa, tucuita achijata charingapa yachachichun.

19º—Mishocuana hossipi yanga servishpa causita anchuchichun.

20º—Achija granocuanta tir-

## QUEJAS DE LOS INDIGENAS DE DIFERENTES PROVINCIAS

"Ministerio de Previsión So- cial.—Departamento de Econo- mía Social.—Sección de Tierras Baldías y Colonización.—Quito, a 15 de Marzo de 1940; las dos de la tarde.—Por cuenta del informe emitido por el señor Di- rector de la Junta Central de Asistencia Pública se deduce que las tierras denunciadas, si bien pertenecen al Estado, forman parte integral de la hacienda "Pésillo" administrada por dicha junta y no pueden considerarse baldías, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de la materia, niégaše la solicitud anterior.—Comuníquese esta resolución y archívese.—[f] Enrique Malo.—El Subse- cretario.—[f] A. Salazar O.—[Sigue el proveído].—Es Co- pia.—El Subsecretario de Pre- visión Social.—[f] A. Salazar O.—COPIA.

Of. N° 489—DGT.

Quito, a 24 de Abril de 1940.

Señor Dr. Dn. Gonzalo González y señores Juan Ulenano, Federico Cecha, Vicente Colcha, Andrés Alba, Manuel Quincha, Gaspar Alba, Luciano Lechón, Cernuelo Albasuza, Matilde Colom, Francisco Cuchi- pacado, Manuel Gabán, Tomás Lechón, Felipe Lechón, Osvaldo Ataucuna, Rafael Lechón, José Calzán de T., Juan Lechón, Hilario Lechón, Pacífico Lechón, Domingo Calán, Amador Lechón, Buenaventura Lechón, Victoria Catuenamba, Manuel Ca- cuango, Víctor Catuenamba, Igacio Catuenamba, Manuel Lechón, Clemente Ucenango, Elena Lechón, Dolores Catuenamba, Cruz Ucenamba, Antonio Cam- púa de Gido, Francisco Para- batic Teba, Tomás Tamba, Pas-qual Charuchumbi, Hilario Lechón, Espíritu Lechón, Antonio Campeón de José, Víctor Qui- chuang, Juan de Dios Quile, Alberto Tarabata, Casimiro Otavalo, Miguel Lechón, Clara Cholca, Eugenia Tamba, Pedro Tabata, Víctor Cacuango, Car- los Cacuango Avilino Cacuango, Ildefonso Tarabata, Nicolás Tarabata, Fernando Tamba, José Manuel Cacuango, Pedro Campeón, Modesto Guat mal, Vidal Cacuango, Diego Cacuango, Víctor Cacuango, Felipe Campeón, Amador Col- cha, Silverio Chicaiza, Agustín Colcha, Manuel Catuenamba de Alejandro, Dígo Colimba, Cruz Catuenamba, Rafael Catuenamba, José Catuenamba, Benjamín Campeón, Isabel Catuenamba y Rogorio Quito.—Presente.

En el reclamo presentado por ustedes a este Despacho, cumpleme manifestarles que estudiados los antecedentes que me pro- sentan y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 253 del Código del Trabajo, tienen ustedes derecho al corte de la leña y pastoreo en los sitios de "Pu- ruhanta", "Ottiguillas", "Qa- far", "Corredor", "Chabuán".

Chai tucui chusco patzag hua- tacuana yalingacuana runac es- clavosha, huachashcha cuásh- capica, ha cumanashatani tucuita amra hishataca, ALI CAUSA- PA, pagtachi cascharina.

Esperamos pues ser atendidos en nuestra petición ya que está basada en la justicia y el derecho.

Por el Comité, Leonardo BURBANO, DIRECTOR.